

NOTAS A LOS ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA AL INICIO DEL PERIODO DE TRANSICION A NIIF

NOTA 1.-Operaciones

La compañía se constituyó en la República del Ecuador, según Registro Mercantil del 16 de junio del 2010, su domicilio es el cantón Quito, Provincia de Pichincha. Su objeto social son las actividades de asesoramiento para la implementación de sistemas de gestión de calidad, de seguridad, salud ocupacional y ambiental.

NOTA 2.-Resumen de las Principales Políticas Contables

Preparación del Estado de Situación Financiera al inicio del período de transición a NIIF para PYMES

Las políticas de contabilidad mencionadas más adelante han sido aplicadas consistentemente a todos los períodos presentados en estos estados financieros y en la preparación del Estado de Situación Financiera de transición al 1 de enero del 2011, para propósitos de transición a las NIIF para PYMES, a menos que otro criterio sea indicado.

a) Declaración de conformidad y presentación

Los estados financieros de la compañía han sido preparados de acuerdo a Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para Pymes.

b) Bases de medición

A menos que se indique lo contrario, los estados financieros de la compañía han sido preparados sobre la base del costo histórico.

c) Moneda funcional y presentación

A menos que se indique lo contrario, todas las cifras presentadas en los Estados financieros individuales de la compañía y sus notas están expresadas en dólares de los Estados Unidos de América.

d) Preparación del estado de situación Financiera al inicio del período de transición a NIIF para Pymes

Los Estados Financieros de la compañía al 1 de enero del 2011 (31 de diciembre 2010) y 31 de diciembre del 2011 fueron previamente elaborado bajo Normas Ecuatorianas de Contabilidad convertidos a Normas Internacionales de Información Financiera en cumplimiento de lo dispuesto en las Resoluciones de la Superintendencia de Compañías, 08.G. DSC.010 del 20 de noviembre del 2008, publicada en el registro oficial 498 del 31 de diciembre del 2008 y S.C.ICI.CPA.IFRS.G.11 emitida el 11 de octubre del 2011, las cuales establecen, entre otros temas: a) que las entidades clasificadas dentro del tercer grupo de implantación (aquellas que al 31 de diciembre del 2007 hayan reportado activos totales menores a US\$4,000,000) y que presenten en sus estados financieros al 31 de diciembre del 2010, un total de activos menor a los US\$4,000,000, menos de US\$5,000,000 de ingresos anuales y que hayan tenido menos de 200 empleados como promedio del año 2010, deberán aplicar de manera obligatoria las Normas Internacionales de Información Financiera “NIIF para Pymes” b) se establece el año 2011 como período de transición, para tal efecto este grupo de compañías y entidades deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera “NIIF para Pymes” a partir del ejercicio económico del año 2012, y, c) se deberá elaborar la conciliación del patrimonio neto reportado bajo NEC al patrimonio bajo NIIF para Pymes, al 1 de enero y 31 de diciembre del período de transición.

La Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas es una sola norma que se compone de 35 secciones en las cuales se incorporan los principios contables que provienen de las NIIF completas, pero simplificadas para ajustarlo a las entidades que están dentro del alcance de esta norma.

En consecuencia, los Estados Financieros al 1 de enero y 31 de diciembre del 2011 han sido elaborados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF para Pymes), las cuales establecen el principio del costo histórico. La preparación de los estados financieros bajo estas normas, exigen el uso de ciertas estimaciones y criterios contables. También exigen a la Administración, que ejerza su juicio en el proceso de aplicar las políticas contables de la compañía.

Dicho estado de Situación Financiera y la Conciliación del Patrimonio neto reportado bajo NEC al patrimonio bajo NIIF para Pymes, al inicio del período de transición, 1 de enero del 2011, ha sido aprobado por la Administración de la Empresa, y se someterán a la aprobación de la Junta General de Accionistas esperando sean aprobadas sin cambios.

A menos, que se indique lo contrario, todas las cifras presentadas en las notas al estado de Situación al 1 de enero del 2011 están expresadas en dólares estadounidenses, que es la moneda funcional de la compañía.

e) Clasificación de Saldos corrientes y no corrientes

Los saldos de activos y pasivos presentados en el estado de situación financiera se clasifican en función de su vencimiento, es decir, como corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a 12 meses, los que están dentro del ciclo normal de la operación de la compañía, y como no corrientes, los de vencimiento superior a dicho período.

f) Juicios y estimaciones de la gerencia

La preparación de los presentes estados financieros requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los Estados Financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros con base en principios contables generalmente aceptados.

g) Efectivo y Equivalentes

El efectivo y equivalentes de efectivo incluye aquellos activos financieros líquidos, depósitos o inversiones financieras líquidas, que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a tres meses y sobregiros bancarios no recurrentes.

La cuenta de bancos es controlado mediante su auxiliar y la conciliación bancaria que se lo realiza mensualmente.

h) Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

Los valores incluidos en el rubro cuentas por cobrar comerciales se muestran a su valor de costo y provienen de la prestación de servicios efectuados por la compañía. Las cuentas por cobrar comerciales son dados de baja en el corto plazo (15 a 30 días) cuando se cobran.

Las cuentas por cobrar comerciales incluyen una provisión para cuentas incobrables que se constituye en función de un análisis de la probabilidad de recuperación de los valores pendientes de cobro que se encuentran vencidos. El mismo que se provisiona al final del cierre del ejercicio económico.

i) Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar

Constituyen obligaciones de pago por bienes o servicios adquiridos de compañías relacionadas y proveedores en el curso normal de los negocios. Las cuentas por pagar se clasifican como pasivos corrientes si el pago se debe realizar dentro de un año o menos, de lo contrario se presentan como no corrientes. Las cuentas con proveedores no devengan intereses y se liquidan en el corto plazo.

j) Beneficios a empleados

Los beneficios laborales comprenden todas las retribuciones que la compañía proporciona a sus empleados a cambio de sus servicios. Los principales beneficios proporcionados por la compañía comprenden:

1) Beneficios a corto plazo

Son beneficios a corto plazo aquellos que se liquidan en el término de 12 meses siguientes al cierre del período en el que los empleados prestaron sus servicios. Los beneficios a corto plazo son reconocidos en los resultados del año en la medida en que se devengan.

La legislación laboral vigente establece que los trabajadores tienen derecho a recibir el 15% de las utilidades líquidas o contables de la compañía. La participación laboral se registra con cargo a los resultados del ejercicio con base en las sumas por pagar exigibles por los trabajadores.

2) Beneficios post-empleo

Son beneficios post-empleo aquellos que se liquidan después de que el empleado ha concluido su relación laboral con la compañía, diferentes de los beneficios por terminación. Los beneficios post-empleo que poseen los empleados de la compañía son:

- **Planes de aportaciones definidas (aportes al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social IESS):** El costo de estos planes fueron determinados con base a la legislación laboral

vigente, la cual establece que los empleadores deberán pagar al IESS el 12,15% de las remuneraciones mensuales percibidas por los empleados durante el período que se informa.

- **Planes de beneficios definidos (jubilación patronal):** el costo de tales beneficios fueron determinados utilizando el Método de la unidad de crédito proyectada, con valoraciones actuariales efectuadas por peritos independientes, realizadas al final de cada período sobre el que se informa.

3) Beneficios por terminación

Son beneficios por terminación aquellos que se liquidan cuando una de las partes da por terminado el contrato de trabajo. Los beneficios por terminación son reconocidos en los resultados del período que se informa cuando se pagan.

k) Reconocimiento de Ingresos

Los ingresos por servicios son reconocidos cuando se cumplen todas y cada una de las siguientes condiciones:

- 1) El importe puede medirse con fiabilidad
- 2) Es probable que la compañía reciba los beneficios económicos asociados con la transacción
- 3) El grado de realización de la transacción , al final del período sobre el que se informa, puede ser medido con fiabilidad
- 4) Los costos ya incurridos en la prestación, así como los costos que quedan por incurrir hasta completarla, puedan ser medidos con fiabilidad

l) Costos y gastos

Los costos y gastos, se reconocen en los resultados del año en la medida en que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago.

m) Reserva legal

De acuerdo con la legislación vigente, la compañía debe apropiar por lo menos el 10% de la utilidad neta del año a una reserva legal hasta que el saldo de dicha reserva alcance el 25% del capital suscrito. La reserva legal no está disponible para distribución de dividendos, pero puede ser capitalizada o utilizada para absorber pérdidas.

n) Impuesto a la Renta

El gasto por impuesto a la renta está compuesto por el impuesto corriente y el impuesto diferido. El impuesto a la renta corriente y diferido son reconocidos en resultados excepto que se relacione a partidas reconocidas en otros resultados integrales o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el monto de impuesto relacionado es reconocido en otros resultados integrales o en el patrimonio, respectivamente.

El impuesto a la renta corriente es el impuesto que se espera pagar sobre la utilidad gravable del año utilizando la tasa impositiva aplicable y cualquier ajuste al impuesto por pagar de años anteriores.

El impuesto a la renta diferido es reconocido sobre las diferencias temporales existentes entre el valor en libros de los activos y pasivos reportados para propósitos financieros y sus correspondientes bases tributarias.

El impuesto a la renta diferido es medido a la tasa de impuesto que se espera aplique en el momento de la reversión de las diferencias temporales de acuerdo a la ley de impuesto a la renta promulgada a la fecha de reporte.

Las diferencias entre el valor contable de los activos y pasivos, y su base fiscal generan los saldos de impuestos diferidos de activo o de pasivo que se calculan utilizando las tasas fiscales que se espera que estén vigentes cuando los activos o pasivos se realicen.

El valor en libros de los activos por impuestos diferidos se revisa en cada cierre de balance y se reduce en la medida en que ya no sea probable que se disponga de suficientes beneficios fiscales para permitir que se utilice parte o todo del activo o pasivo por impuestos diferidos que se pueda compensar.

El impuesto diferido originado por un cambio en el importe en libros procedente de la revaluación de las propiedades, planta y equipo deberá reconocerse en el resultado integral.

NOTA 3.- Efectivo y equivalentes de efectivo:

Un detalle del efectivo y equivalentes de efectivo al 31 de diciembre 2012 es el siguiente:

Cuenta Corriente Banco del Pichincha \$7.309,56

NOTA 4.- Cuentas por Cobrar:

El detalle de cuentas por cobrar es el siguiente:

Florespa 1.835,00

Sertecpet 2.438,40

Herrera Llori 5.388,40

Mobimetal 650,00

Mersal 331,50

Sesiottnaves 1.342,00

La provisión estimada hasta la fecha de apertura ha sido determinada por parte de la administración necesaria para cubrir cualquier riesgo de incobrabilidad o deterioro de la cartera.

NOTA 5.-Cuentas por pagar:

El siguiente es un detalle de las cuentas por pagar al 31 de diciembre del 2012:

Edwin Freire 513,85

David Lucero 13.451,38

No existe efectos significativos dentro del grupo cuentas por pagar empleados, debido a que los valores pendientes de pago representan desembolsos futuros por parte de la compañía y garantizan la existencia de las obligaciones.

NOTA 6.- Beneficios a los empleados:

El siguiente es un detalle de los beneficios a los trabajadores por pagar, al 31 de diciembre dl 2012

Décimo Tercero 24,41

Décimo Cuarto 160,98

El cálculo de jubilación patronal y desahucio es por un total de 93,63 que corresponde al cálculo de 1 trabajador que se encuentra dentro de roles.

NOTA 7.- Riesgos

La compañía está expuesta a riesgos de mercado en el curso normal de sus operaciones, sin embargo, la Gerencia sobre la base de su conocimiento técnico y su experiencia, establece políticas para el control de los riesgos crediticio, de liquidez, tasa de interés y operaciones.

Riesgo Crediticio.-El riesgo crediticio es contratado a través de la evaluación y análisis de transacciones individuales, para lo cual se realiza una evaluación sobre deudas vencidas cuya cobranza se estima remota para determinar la provisión requerida por incobrabilidad.

Riesgo de Liquidez.-La liquidez se controla a través del cálculo de los vencimientos de sus activos y pasivos, y de la obtención de línea de crédito que le permite desarrollar sus actividades normalmente.

Riesgo de capital.-La administración gestiona su capital para asegurar que la compañía estará en capacidad de continuar como empresa en marcha mientras que maximizan el rendimiento a sus accionistas a través de la optimización de los gastos, deuda y patrimonio.

NOTA 8.- PROCESO DE ADOPCION DE LAS NIIF POR PRIMERA VEZ

Resoluciones emitidas por la Superintendencia de compañías:

La Superintendencia de Compañías estableció mediante Resolución 06.Q.ICl.004 del 21 de agosto del 2006, la adopción de las NIIF y su aplicación obligatoria por parte de las compañías y entidades sujetas a su control y vigilancia, a partir del 1 de enero del 2009, la cual fue ratificada con la Resolución 06.Q.ICl.004 del 3 de julio del 2008. Adicionalmente, se estableció el cumplimiento de un cronograma de aplicación según lo dispuesto en la Resolución 08.G. DSC.010 del 20 de noviembre del 2008 y SC.ICl.CPA.IFRS.G.11 emitida el 11 de octubre del 2011. La compañía forma parte del tercer grupo de implantación y está obligada a presentar sus estados financieros de acuerdo con "NIIF" para Pymes a partir del 1 de enero del 2012.

Mediante instructivo complementario SC.DS.G.09.006 emitido por la Superintendencia de Compañías el 23 de diciembre del 2009, se estableció que los estados financieros se prepararán y registrarán con sujeción a las NIIF, en la versión vigente, traducida oficialmente al idioma castellano por el IASB.

Mediante Resolución SC.ICl.CPA.IFRS.G.11 del 11 de octubre del 2011 la Superintendencia de compañías norma la aplicación de las NIIF para Pymes y establece las fechas en las que la información relacionada al proceso de conversión de estados financieros en NIIF debe ser entregada a dicha institución: 1) hasta el 31 de octubre del 2011 debe ser entregado el plan de capacitación e implementación incluyendo el diagnóstico previo y los posibles impactos del proceso, y 2) hasta el 30 de noviembre del 2011 debe ser entregada la conciliación patrimonial al 1 de enero de 2011. Esta información debe ser entregada previa aprobación de la Junta General de Accionistas de la compañía o del órgano al que se le confirió la obligación de llevar a cabo este proceso.

Proceso de adopción por primera vez de las “NIIF para Pymes”

Los estados financieros de la Compañía al 1 de enero del 2011 y 31 de diciembre de 2011 fueron preparados y presentados originalmente de conformidad con las “NEC”.

Para propósitos comparativos y por requerimientos de la “Sección 35”, Adopción por Primera vez de las NIIF para Pymes, la compañía procedió a preparar los siguientes estados financieros:

Estado de Situación Financiera de Apertura emitido el 1 de enero del 2011 y transición al 31 de diciembre 2011: En estos estados financieros se incluye la medición de los efectos de la adopción de las “NIIF” por primera vez. Se utilizaron las políticas contables detalladas en la Nota 2 denominada “Resumen de las Políticas contables utilizadas”.

Conciliación Patrimonial NEC a NIIF: En este estado financiero se incluye los ajustes que afectan al patrimonio de la Compañía en base a NIIF.

Estado de Flujo de Efectivo al 31 de diciembre del 2011: En este estado financiero se incluyen los ajustes que afectan el estado de flujo de efectivo correspondiente al año de transición.

Procedimientos efectuados durante el proceso de adopción por primera vez

a) Procedimientos generales

La adopción por primera vez, establece los siguientes procedimientos generales efectuados durante el proceso de adopción por primera vez.

1. Se efectuó el análisis sobre el reconocimiento de todos los activos y pasivos cuyo reconocimiento fue requerido por las NIIF.
2. No se reconocieron como activos o pasivos las partidas que las “NIIF” no lo permiten.
3. Se reclasificaron las partidas de conformidad con la clasificación establecida por las “NIIF”.
4. Se aplicó las “NIIF” al medir todos los activos y pasivos reconocidos.

b) Principales modificaciones

La adopción de las “NIIF” por primera vez supone realizar las siguientes modificaciones:

1. Cambios en las políticas contables y criterios de medición
2. Corrección de errores contables
3. Incremento significativo de revelaciones en las notas a los estados financieros

c) Aplicación NIIF para Pymes

Los Estados Financieros de Siscaconsulting Cía Ltda. y por el ejercicio terminado al 31 de diciembre del 2012 serán los primeros estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes.

La fecha de transición de Siscaconsulting Cía Ltda. es el 1 de enero de 2011, por lo que su fecha de adopción es el 1 de enero de 2012

d) Conciliación entre NIIF y principios de contabilidad generalmente aceptados en Ecuador (NEC)

Las siguientes conciliaciones ofrecen la cuantificación del impacto de la transición a las NIIF para Pymes. La primera conciliación proporciona una visión global del impacto sobre el patrimonio neto de la transición al 1 de enero del 2011 y 31 de diciembre 2011. La siguiente conciliación incluye detalles de efecto de la transición respecto del patrimonio neto al 1 de enero del 2012, fecha de adopción de las NIIF.

e) Conciliación Patrimonial al 1 de enero y al 31 de diciembre del 2011:

A continuación incluimos la conciliación patrimonial a la fecha de transición a las NIIF (al 1 de enero y 31 de diciembre del 2011).

SISCA CONSULTING CIA LTDA
 Estado de Cambios en el Patrimonio al final del período de transición
 al 31 de diciembre del 2011
 En dólares

	Capital	Reservas	Resultados Acumulados			Total
			Adopción por primera vez NIIF	Ganancias Acumuladas	Resultados del Ejercicio	
Saldo según NEC al 01-01-2011	800,00	225,48	-	2.194,52	2.089,71	5.309,71
Baja de cuentas por cobrar			(1.835,00)			(1.835,00)
Provisión jubilación y desahucio			(93,63)			(93,63)
Impuestos diferidos			458,75	-		458,75
Cuentas por cobrar (interes diferido)					(24,95)	(24,95)
Ajustes NIIF				-	2.064,76	(1.494,83)
Saldo al 1 de enero del 2012 conforme a NIIF	800,00	225,48	(1.469,88)	2.194,52	4.154,47	3.814,88

f) Conciliación de estados de resultados integrales:

No se realizaron ajustes en el estado de resultados integrales.

NOTA 9.- Conciliación de la (Pérdida) Utilidad Neta con el efectivo neto provisto por (utilizado en) las actividades de operación

Un resumen de la conciliación de la (pérdida) utilidad neta con el efectivo neto utilizado en las actividades de operación por el año terminado el 31 de diciembre de 2011, es como sigue:

SISCACONSULTING CIA.LTDA.
Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)
Al 31 de diciembre de 2012

SISCACONSULTING CIA LTDA
CONGLIACION DE LA UTILIDAD (PERDIDA) NETA CON EL EFECTIVO
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012
(Expresado Dólares)

FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:

Utilidad (pérdida) neta	3.816,04
Efectivo proveniente de actividades operativas antes de cambios en el capital de trabajo:	
(Aumento) disminución en cuentas por cobrar	4.491,18
(Aumento) disminución en gastos anticipados	(1.118,92)
Aumento (disminución) en cuentas por pagar	(9.148,93)
Aumento (disminución) en gastos acumulados y otras cuen	(1.336,59)
Aumento (disminución) 15% participación trabajadores	(955,48)
Efectivo neto proveniente de actividades operativas	(4.252,70)

NOTA 10.-Hechos subsecuentes:

Impuestos

De acuerdo a lo dispuesto en el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, existe una reducción de la tarifa de impuesto a la Renta de Sociedades que se aplicará de forma progresiva en los siguientes términos:

Durante el ejercicio fiscal 2012, la tarifa impositiva será del 23%, a partir del ejercicio fiscal del 2013, en adelante, la tarifa impositiva será del 22%.